

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 20-02-2015 10:11:25

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-253-SE15

SEÑOR (ES) : OLYMPIA SERVICE S A	A Sr (a) : PABLO ALVARADO CADIZ
DIRECCIÓN : O. ARTURO Macul ESPINOZA N° 2492 (EX LOS 3 ANTONIOS) MAC	FONO : (56)(2) 2388834
RUT : 96.842.500-5	FAX : (56)(2) 2389835

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Rep. y mantención fotocopiadora Sharp
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Gladys Camila Pérez Albornoz 56-02-25584133 cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103107	Suministros de limpieza para impresoras, fax o fot	1 Unidad	Mantención general y reparación de fotocopiadora Sharp modelo AL-2041 serie 25007280	Mantención general y reparación de fotocopiadora Sharp modelo AL-2041 serie 25007280 (repuestos, accesorios y mano de obra incluido) cotización N° 82628	169.200,00	0,00	0,00	169.200

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	169.200
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	169.200
19% IVA	\$	32.148
Total	\$	201.348

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

solicitud N° 191 Dirección de Asesoría Jurídica
Coordinar servicio con la Sra. Lina Huenchuleo, fono 225407545.
Obligación 36-253
Asesoría Jurídica (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>